

Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0024432/2012

VISTO

La solicitud de Lic. Andrea Pujol para realizar tareas académicas compatibles con su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la cátedra de Psicología Laboral; y

CONSIDERANDO

Que consta el detalle de todas las actividades que la Lic. Pujol realizará en ésta y otras universidades.

Que las actividades académicas referidas son compatibles con el cargo de dedicación exclusiva de la Lic. Pujol, de acuerdo a la reglamentación vigente Ord. 05/2000 del H. Consejo Superior.

Que el tratamiento de la mencionada solicitud, por este H. Consejo Directivo, sufrió una demora.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar a la Lic. Andrea Pujol a asumir responsabilidades académicas en otras Universidades durante el año 2012, las que se detallan a continuación, como así también reconocer las actividades ya realizadas y percibir los honorarios de las mismas en el caso que los hubiere:

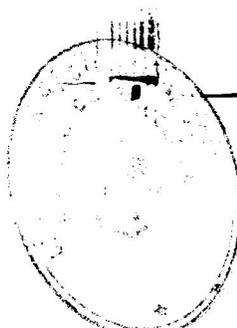
- Dictado del curso de posgrado "Macroergonomía". Posgrado en Ergonomía de los puestos de trabajo. Universidad Tecnológica Nacional, Regional Córdoba. Duración: 8 horas. Fecha: 12 de junio.
- Dictado del curso de posgrado "Teoría de las Organizaciones". Maestría en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Universidad Nacional de General Sarmiento. Duración: 20 horas. Fechas: 14, 15 y 16 de junio.
- Dictado del curso de posgrado "Comportamiento Organizacional". Maestría en Agronegocios y Alimentos. Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Católica de Córdoba. Duración: 16 horas. Fechas: 20 de julio y 3 de agosto.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE

RESOLUCIÓN Nº:

217



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA